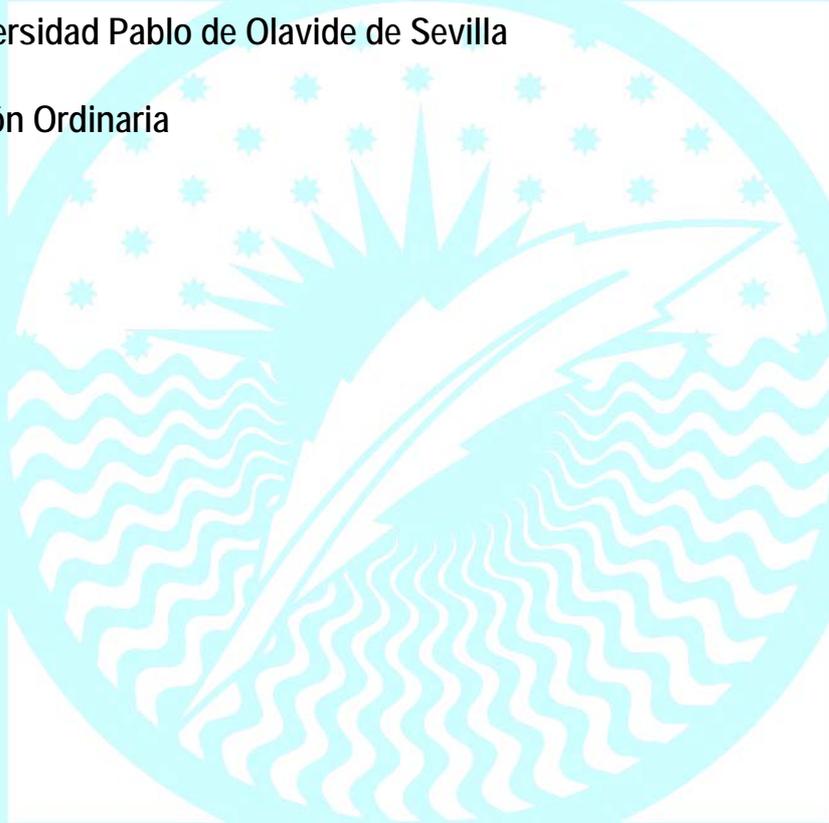


ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria



Sesión nº 69, de 7 marzo de 2018

Código Seguro de verificación: o4YebV1AWbytMimagzvREQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	17/05/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	o4YebV1AWbytMimagzvREQ==	PÁGINA 1/8



o4YebV1AWbytMimagzvREQ==

Hora de comienzo: 10.30

Lugar la Sala de Juntas 3, edificio Rosario Valpuesta (Rectorado).

Asistentes:

Luis V. Amador, Carmen Botía, María José Guerrero, Macarena Esteban, Belén Martínez, M. Victoria Pérez de Guzmán, María Luisa Delgado, M. José Dorado, Concepción Gil, Balma Laseo, Juan Antonio Lugo, Irene Parrilla, Iván Ramos, Paula Romero, Mar Roura, Rosa M. Díaz (Decana), Teresa Terrón (Vicedecana Calidad y Coordinación Docente), María Ángeles Huete (Vicedecana Ordenación Académica), Beatriz Macías (Vicedecana Internacionalización y Empleabilidad), Estrella Abolafo (Vicedecana Prácticas), Juan Miguel Gómez (Secretario).

Se disculpan: Manuel T. González, Macarena Hernández, Virginia Martínez, Antonia Mª Ruiz.

Orden del Día:

1. Informe de la Decana.
2. Aprobación, si procede de las actas de Junta de Facultad (modo virtual) celebradas el 31 de enero (sesión 64) 15 de febrero (sesión 65) de 2018.
3. Aprobación, si procede, de los horarios de los grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales (curso 2018-2019).
4. Aprobación, si procede, del estado de cuentas de la Facultad de Ciencias Sociales, ejercicio 2017 (previo informe favorable de la Comisión Económica y de Infraestructuras).
5. Aprobación, si procede, de presupuesto económico del ejercicio 2018.
6. Aprobación, si procede, del Informe sobre adecuación de infraestructuras para la docencia (curso 2017-2018) en Grados y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales.
7. Modificación específica, si procede, de fecha de examen (previo acuerdo del alumnado) de la asignatura 802028 (GSLG) y 911046 (DG SLG-CCPP) (del 5 de junio al 25 de mayo).
8. Aprobación, si procede, de propuesta de Convenio general de cooperación con la Universidad de la Frontera (Chile).
9. Aprobación, si procede, de propuestas de reconocimiento de créditos por actividades: Aulas de Internacionalización de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda).
10. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de verificación: o4YebV1AWbytMimagzvREQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	17/05/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	o4YebV1AWbytMimagzvREQ==	PÁGINA
			2/8



o4YebV1AWbytMimagzvREQ==

Desarrollo de la sesión.

1. Informe de la Decana.

La Decana comienza indicando las personas que han excusado las ausencias a esta Junta. Señala que comentó en la última Junta de Facultad el cese de Antonia Corona a quien agradece de nuevo su estupenda labor e informa de la incorporación en su lugar de Estrella Abolafio a quien da las gracias tanto por haber asumido el resto como por su ilusión y disponibilidad.

A continuación, menciona otros asuntos que quiere comentar. En primer lugar, sobre el Plan de Centro señala que en la anterior sesión presencial quedó prácticamente cuadrado (con un mínimo déficit de -3 créditos). Sin embargo, en Consejo de Gobierno el Vicerrector dio una cifra de que la Facultad de Ciencias Sociales tiene una situación de +47 créditos. La Decana informa que preguntó al Vicerrector la razón de esta cifra y éste le respondió que se debió a un desfase de la información entre la plataforma Universitas 21 y la disponible por el propio el Consejo de Gobierno. El Vicerrector deberá averiguar dónde está el desfase y, en el caso de que exista en este sentido, los créditos restantes se emplearán como se decida en Junta de Facultad.

Por otro lado, informa que en noviembre se puso en marcha un programa de innovación para TFGs que la Biblioteca no puede mantener porque –argumentan- ésta no tiene recursos para ello. La Decana se puso en contacto con el Vicerrector competente para solicitar la reactivación del programa dado que no ponerlo en funcionamiento supondría un serio retroceso.

Por su parte, agradece la participación de todos los actores implicados en la aprobación del “Modifica” de Sociología cuya aprobación provisional se ha confirmado.

Añade información sobre el actual Contrato Programa aprobado en la UPO para los Centros y Departamentos que trata de premiar con un presupuesto extra, en este caso, a las Facultades que van cumpliendo sus objetivos. Ahora la elección de los indicadores es bianual y supone unos recursos extra de 8000 euros cada dos años. Informa que la selección de indicadores, una vez aprobada por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, será sometida a una Junta de Facultad, en este caso, virtual.

Respecto del asunto de las prácticas, en la Junta de Facultad pasada se estuvo informando de una queja que se había producido. Después de dicha Junta, nos reunimos con el alumnado, en concreto con la clase de 4º del DG Trabajo Social-Educación Social. Se están desarrollando acciones para mejorar esta situación y se están efectuando mejoras en horarios. Quiere hacer constar el compromiso personal de la Decana, la Vicedecana de Ordenación Académica y la Vicedecana de Prácticas para que se efectúen cambios orientados a la mejora de las prácticas, en especial, en los DG. A propuesta de esta Junta, el periodo lectivo de las prácticas se va a ampliar y se va a proponer aplicar esto en el calendario general de la Universidad. La Decana quiere agradecer al alumnado su insistencia y su actitud constructiva.

También, en relación con las prácticas, informa que hace un año venimos proponiendo la bolsa de viajes para centros distantes de Sevilla. Hoy por hoy hay presupuesto, aunque menos del que se pensaba (10000 euros, ampliables). A fecha de hoy, 161 alumnos/as se encuentran en este tipo de centros (el número de centros es algo menor). A pesar de que no son muchos recursos, consideramos esencial que los que haya se empleen adecuadamente.

Añade que estamos muy activos participando en las respectivas conferencias de decanos/as. En Educación, se está insistiendo en el llamado MIR educativo. En Sociología se ha acordado la celebración conjuntamente con la Universidad de Granada de la “Semana de la Sociología”, con apoyo de la Asociación Andaluza de Sociología. Va a celebrarse un Encuentro de

Código Seguro de verificación: o4YebV1AWbytMimagzvREQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	17/05/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	3/8



o4YebV1AWbytMimagzvREQ==

Alumnado/Profesorado de ambas Facultades y para ello 50 alumnos/as y 10 profesores/as de los Grados y Dobles Grados de Sociología van a desplazarse a Granada. Nos comunicaremos con el alumnado de Sociología para que participe. El compromiso es que el año próximo este Encuentro se celebre en la UPO. También se va a celebrar el Día del Trabajo el 21 de marzo. Informa también de la celebración en Madrid de un Congreso y se propuso que se pudiera abrir a la participación por parte del alumnado de las Facultades (también de la nuestra, por tanto) en "streaming", lo que podría tener un gran impacto mediático.

En cuanto al Informe de las asignaturas optativas, señala que se ha incluido el informe en el BCSW de esta Junta. Se ha hecho un diagnóstico cuya metodología se sometió a consideración y aprobación por Junta de Facultad. Se trataba de utilizar esta Junta para su difusión, para dedicar próximamente una sesión monográfica al asunto. Se ha hecho una consulta online con un elevado número de respuestas que aparece en el documento y a partir de unos determinados indicadores se obtiene una puntuación, en general, bastante alta. Por su lado, se da cuenta de una serie de materias que los profesionales estiman que ya están incluidas en los planes actuales y otras que no. Insiste en que es importante que se conozca el informe y que se difunda. Belén Martínez señala que hay algunas cuestiones que aparecen en el informe que no se ajustan a la realidad, por ejemplo, se refiere a una asignatura (Psicología de la Familia) en la que no aparece puntuada el apartado de investigación. Marian Huete responde que esto debe corregirse y para eso también el documento se ha abierto a consulta y se ha puesto en circulación de esta manera. Belén Martínez solicita que se remita la cuestión a los jefes de áreas. La Decana agradece la aportación para mejorar la herramienta. Mar Roura pregunta cómo se ha preguntado al alumnado y la Vicedecana de Ordenación Académica responde que a través de la matrícula dado que es la información más directa y más completa. La nueva temática se nos ha ido planteado por los/as profesionales en base a lo que se aprobó por esta Junta de Facultad. Se valorará el momento de celebración de la Junta de Facultad una vez que el asunto esté suficientemente maduro.

2. Aprobación, si procede de las actas de Junta de Facultad (modo virtual) celebradas el 31 de enero (sesión 64) 15 de febrero (sesión 65) de 2018.

Acuerdo 1

Aprobar el acta de Junta de Facultad (modo virtual) celebrada el 31 de enero de 2017 (anexo 1).

Acuerdo 2

Aprobar el acta de la Junta de Facultad (modo virtual) de 15 de febrero de 2018 (anexo 2).

3. Aprobación, si procede, de los horarios de los grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales (curso 2018-2019).

La Decana explica el procedimiento de aprobación a través del que se ha tratado de que las propuestas se hagan de un modo del todo transparente. El documento resultante se muestra en pantalla y se irá decidiendo asunto por asunto. Solo se han considerado las propuestas técnicamente viables. Se va a someter a consideración las propuestas de cambio grado a grado y doble grado a doble grado. Se muestra la tabla (en el que aparece la propuesta –o no– en consideración del Decanato). Los documentos con las propuestas resultantes aparecen en el anexo 3. También resalta el excelente trabajo de evaluación de los horarios realizado por el alumnado (con una muestra de

Código Seguro de verificación: o4YebV1AWbytMimagzvREQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	17/05/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	o4YebV1AWbytMimagzvREQ==	PÁGINA	4/8
 o4YebV1AWbytMimagzvREQ==				

782 personas). En general, el modelo actual, sobre el que se realizan determinados cambios, se ha valorado positivamente. Con ese respaldo, y con la información recabada por el decanato entre el profesorado, se ha decidido respetar estos criterios. Sin embargo, la necesidad de conciliar con las prácticas ha provocado algunos cambios. También, con el objetivo de garantizar que se pueda realizar adecuadamente la oferta de asignaturas en inglés se han producido algunos cambios en los horarios. Por otro lado, se ha realizado en las asignaturas la rotación de días que se acordó cuando se implantó el modelo vigente (hace dos cursos). La filosofía general (aprobada dos cursos atrás) de los horarios se mantiene. Se decide que la aprobación de los horarios se haga grado por grado (y doble grado por doble grado).

G. Educación Social.

Acuerdo 3

Se aprueban las propuestas sobre el Grado de Educación Social en el sentido que se indica en el anexo 3. Se aprueba cambios en 4º ES, 2 semestre. Se procede al cambio de días de todo el bloque de jueves-viernes a miércoles-jueves a propuesta del alumnado que expresamente quieren que el horario de este semestre se disponga así.

Por asentimiento.

G. Sociología.

La Decana quiere expresar el agradecimiento a la Facultad de Derecho por la disponibilidad ante las propuestas de cambios. Hay pendiente la aprobación de un título de RR. Internacionales. Se nos ha informado que, en el caso de ser aprobado ese grado, deberá plantearse cambios en los horarios. La Decana solicita responsabilidad en este sentido.

Acuerdo 4

Se aprueban las propuestas sobre los horarios en el Grado de Sociología en el sentido que se indica en el anexo 3.

Se procede a votación:

8 votos a favor;

0 votos en contra;

8 abstenciones.

G. Trabajo Social.

M. Luisa Delgado agradece que en el horario ya figuren semanas alternas en EPDs. En torno a 4º, 2º semestre, se plantean cambios que se estudian y se disponen como aparece en el anexo 3.

Acuerdo 5

Se aprueban las propuestas sobre los horarios en el Grado de Trabajo Social en el sentido que se indica en el anexo 3.

Por asentimiento.

DG. Sociología y Trabajo Social.

Se argumenta sobre un cambio solicitado para 5º que no es posible técnicamente el cambio. En cuanto a 5º curso, 1er semestre, la Vicedecana de Ordenación Académica responde a una pregunta que no figuran prácticas de campo porque no existen después de los cambios en el itinerario. El

Código Seguro de verificación: o4YebV1AWbytMimagzvREQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	17/05/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	5/8



o4YebV1AWbytMimagzvREQ==

alumnado considera que debe mantenerse el actual orden de las asignaturas de 2º curso, 2 semestre, aun no dándose rotación ya que existe baja tasa de éxito en una asignatura (número alto de repetidores). Se estudia el cambio y se resuelve en el sentido que indica el anexo 3.

Acuerdo 6

Se aprueban las propuestas sobre los horarios en el Doble Grado de Sociología y Trabajo Social en el sentido que se indica en el anexo 3.

Por asentimiento.

DG. Sociología y CC.PP. y de la Admón.

Acuerdo 7

Se aprueban las propuestas sobre los horarios en el Doble Grado de Sociología y CC. PP y de la Admón. en el sentido que se indica en el anexo 3.

Se procede a votación:

5 votos a favor;

0 votos en contra;

4 Abstenciones.

DG. Trabajo Social y Educación Social.

Acuerdo 8

Se aprueban las propuestas sobre los horarios en el Doble Grado Trabajo Social y Educación Social en el sentido que se indica en el anexo 3.

Por asentimiento.

Se adjuntan a esta acta los horarios finalmente aprobados en la Junta de Facultad (anexo 4).

4. Aprobación, si procede, del estado de cuentas de la Facultad de Ciencias Sociales, ejercicio 2017 (previo informe favorable de la Comisión Económica y de Infraestructuras).

Acuerdo 9

Se aprueba el estado de cuentas de 2017 conforme figura en acta de la Comisión Económica y de Infraestructuras de 19/12/2018 (anexo 5).

Por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de presupuesto económico del ejercicio 2018.

La Decana procede a dar cuenta de los aspectos más novedosos de la propuesta que se elevó a la Comisión Económica y de Infraestructuras (sesión 26/02/2018). Como en otras ocasiones se ha optado por aprobar partidas sustantivas que el decanato trasladará al formato contable del presupuesto. Por un lado, se ha optado por no ofertar beca para este curso y se incorporan dos partidas novedosas: apoyo a actividades académicas (2000 euros) y apoyo a la diversidad (1250 euros). En cuanto a lo primero, se trataría de articular un mecanismo para poder financiar 20 actividades (100 euros a cada actividad). La Comisión Económica y de Infraestructuras (anexo 6) consideró la necesidad de que este asunto se tratara en esta Junta de Facultad. En cuanto al segundo asunto, la Decana mantiene el criterio de aprobar una ayuda que considera muy

Código Seguro de verificación: o4YebV1AWbytMimagzvREQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	17/05/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	6/8



o4YebV1AWbytMimagzvREQ==

conveniente como acción positiva a este colectivo. Se trata de dar apoyo a alumnado con diversidad para materiales de copistería. En este caso, se trataría de dar una ayuda a cada uno de los alumnos/as de la Facultad con diversidad, lo que resulta que cada uno/a pueda acceder a un montante de 52 euros cada uno. Carmen Botía expresa la necesidad de garantizar que la ayuda llegue a todos los/las estudiantes y la Decana responde que se remitirá la información de forma personalizada por email.

Acuerdo 10

Aprobación de presupuesto económico del ejercicio 2018.

Por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del Informe sobre adecuación de infraestructuras para la docencia (curso 2017-2018) en Grados y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Decana cede la palabra al Secretario del Centro que explica el sentido de este informe, que ha sido elaborado para satisfacer la necesidad de conocimiento sobre la percepción de las infraestructuras de docencia en los grados y dobles grados de la Facultad. Se ha consultado a profesorado y alumnado (a través de los delegados y subdelegados de curso). La información sobre la percepción general servirá para monitorizar la evolución y para detectar puntos débiles. Sin embargo, el objetivo también es conocer quejas concretas para elevarlas a las instancias universitarias a las que corresponde la competencia en la materia. Mar Roura agradece la iniciativa y el esfuerzo realizado.

Acuerdo 11

Aprobación del Informe sobre adecuación de infraestructuras para la docencia (curso 2017-2018) en Grados y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales (anexo 7).

Por asentimiento.

7. Acuerdo, si procede, sobre acciones de apoyo al Día de la Mujer de 8 de marzo.

Acuerdo 12

Esta Junta de Facultad apoyo el manifiesto y la huelga convocada para el día 8 de marzo.

Por asentimiento.

8. Modificación específica, si procede, de fecha de examen (previo acuerdo del alumnado) de la asignatura 802028 (GSLG) y 911046 (DG SLG-CCPP) (del 5 de junio al 25 de mayo).

Acuerdo 12.

Se acuerda la modificación específica de fecha de examen (previo acuerdo del alumnado) de la asignatura 802028 (GSLG) y 911046 (DG SLG-CCPP) (del 5 de junio al 25 de mayo).

Por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de propuesta de Convenio general de cooperación con la Universidad de la Frontera (Chile).

Acuerdo 13

Código Seguro de verificación: o4YebV1AWbytMimagzvREQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	17/05/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	o4YebV1AWbytMimagzvREQ==	PÁGINA	7/8



o4YebV1AWbytMimagzvREQ==

Se acuerda propuesta de Convenio general de cooperación con la Universidad de la Frontera (Chile).

Por asentimiento.

10. Aprobación, si procede, de propuestas de reconocimiento de créditos por actividades: Aulas de Internacionalización de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda).

Acuerdo 14

Se acuerda propuesta de reconocimiento de créditos por actividades: Aulas de Internacionalización de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda).

Por asentimiento.

11. Ruegos y preguntas.

Iván Ramos pregunta por la figura de Dinamizador/a. La Decana responde que la persona de contacto que va a tener en el decanato será el Secretario de Centro, Juan Miguel Gómez, y la idea es que sirva de puente para que la información de actividades de la Facultad o que se oferten a alumnado de la Facultad llegue al alumnado. En definitiva, un apoyo que sirva para mejorar los cauces de comunicación del alumnado. Carmen Botia pregunta si en los horarios se considera que las partes de teoría cuenta para profesorado de forma diferente según el modelo de asignatura. Señala que deberían tener menos la carga de horas. Se responde que el decanato recordará en la confección de los cronogramas cuántas horas deben realizar según un modelo u otro. Cuando se mande el cronograma se deberá informar de esto. María Luisa Delgado agradece las oportunidades que se dan para participar en los procesos, en este caso, en la confección de los horarios.

Hora de finalización: 14.30 horas

Anexos:

- Anexo 1. Acta de Junta de Facultad (modo virtual) celebrada el 31 de enero de 2018.
- Anexo 2. Acta de la Junta de Facultad (modo virtual) de 15 de febrero de 2018.
- Anexo 3. Propuestas finalmente aprobadas de modificación sobre la propuesta remitida a Junta de Facultad.
- Anexo 4. Horarios aprobados en Junta de Facultad
- Anexo 5. Acta de la Comisión Económica y de Infraestructuras de 19/12/2017.
- Anexo 6. Acta de la Comisión Económica y de Infraestructuras de 26/02/2018.
- Anexo 7. Informe sobre adecuación de infraestructuras para la docencia (curso 2017-2018) en Grados y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Anexo 8. Propuesta de Convenio general de cooperación con la Universidad de la Frontera (Chile).

Fdo. Juan Miguel Gómez Espino.
Secretario de Facultad y Atención al Alumnado.

Código Seguro de verificación: o4YebV1AWbytMimagzvREQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	17/05/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	o4YebV1AWbytMimagzvREQ==	PÁGINA	8/8
				
o4YebV1AWbytMimagzvREQ==				